ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	754-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el periodo se cuenta con un total 36 PER asignados (35 en estado activo y 1 ausente) las PER con estado activo fueron atendidas y acompañadas de manera telefónica, virtual y presencialmente teniendo en cuenta los lineamientos emitidos en el documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 1704 de 2021. La PER con estado ausente, no logró ser atendida teniendo en cuenta que no se hace posible su ubicación desde junio de 2019. Con relación a la población asignada en proceso de reintegración se cuenta con un total de 11 PPR asignados (2 activos, 1 culminado, 3 en investigación por abandono del proceso, 4 en investigación por causal sobreviniente y 2 con pérdida de beneficios). Con las PPR en estado activo se logró la atención efectiva de manera telefónica y presencial, en el marco de la metodología del plan de trabajo. Con la PPR en estado culminado se logró su ubicación y la atención presencial para la realización del ISUN 4 de su unidad de negocio, la cual se reportó como cerrada. Las atenciones a la población en proceso de reincorporación, se realizaron el marco de un ejercicio de identificación de logros y proyecciones durante el 2021, que servirán como insumo para la elaboración de la hoja de ruta de la población asignada. Adicionalmente para la formulación y formalización de proyectos productivos individuales.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, se realizó con la población asignada, el respectivo acompañamiento para la identificación de sus proyecciones para la elaboración de la hoja de ruta, al respecto se ha analizado que el desarrollo de esta metodología de acompañamiento, se planea para el total de población de manera individual. De acuerdo a lo anterior, se continúan realizando validaciones de acuerdo a los componentes de la misma, así como a las necesidades y expectativas de la población. Adicionalmente se realizaron acompañamientos en el marco de la formulación, formalización y seguimiento de proyectos productivos individuales; formación académica; formación para el trabajo; salud y atenciones familiares.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo y como se mencionó anteriormente se realizaron atenciones telefónicas, virtuales y presenciales, de manera individual y grupal con la población asignada, teniendo en cuenta enfoques diferenciales, de género y atenciones familiares para el desarrollo de actividades de identificación de necesidades y expectativas de la población teniendo en cuenta sus proyectos de vida y los de sus familias.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, se acordó con la población asignada el desarrollo de acciones para el acompañamiento durante el 2021, en el marco de los componentes de la ruta de reincorporación, relacionados con el seguimiento a proyectos productivos desembolsados, formulación de proyectos productivos, seguimientos y vinculación a procesos formativos de educación formal y educación para el trabajo, salud, habitabilidad y vivienda, procesos comunitarios y acompañamiento psicosocial y familiar.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el periodo se verificó la continuidad de 5 PER y 1 PPR en el proceso educativo Maestro Itinerante. Se verificó la continuidad de 2 PER y el retiro 1 PPR en el curso auxiliar de promoción de productos, dictado por el SENA Se realizaron Seguimientos a proyectos productivos así: número 3 al PRE-PP- 33275, número 1 al PRE-PP-33964 y seguimiento número 2 al PRE-PP- 33056 Se realizó visita ISUN 4 al BIE-PDN-29660 Se realizó acompañamiento de 1 PER beneficiado por el convenio 1686 y 5 PER beneficiadas por el convenio 254 entre la ARN, OIM y La Escuela Galan, apoyo técnico y fortalecimiento de sus proyectos productivos. Se realizó la vinculación de 2 PER en el programa de capacitación DPN-ARN. Se realizó acompañamiento y gestión para el trámite de autorizaciones y solicitud de citas médicas de 1 PER con la Nueva EPS. Con relación a la afiliación al SGSSS de las 36 PER asignadas en estado activo 3 se encuentran activas en EPS del régimen contributivo y 33 en el régimen subsidiado. En cuanto a las 2 PPR asignadas, se encuentran afiliada a EPS en el en régimen subsidiado.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como se mencionó anteriormente: Se verificó la continuidad de 5 PER y 1 PPR en el proceso educativo Maestro Itinerante. Se verificó la continuidad de 2 PER y el retiro 1 PPR en el curso auxiliar de promoción de productos, dictado por el SENA Se realizaron Seguimientos a proyectos productivos así: número 3 al PRE-PP- 33275, número 1 al PRE-PP-33964 y seguimiento número 2 al PRE-PP- 33056 Se realizó visita ISUN 4 al BIE-PDN-29660 Se realizó acompañamiento de 1 PER beneficiado por el convenio 1686 y 5 PER beneficiadas por el convenio 254 entre la ARN, OIM y La Escuela Galan, apoyo técnico y fortalecimiento de sus proyectos productivos. Se realizó la vinculación de 2 PER en el programa de capacitación DPN-ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921 — CONTRATO No. 754-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo se remite la información respectiva para la apertura del curso complementario en mercadeo y ventas que será dictado por el SENA en el que se vincularon 6 PER Y 13 mujeres de la comunidad del municipio de Pasca. Para este periodo, se realizó participación en reunión del consejo de paz del municipio de Silvania.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizaron visitas domiciliarias a los 3 proyectos productivos a los que se realizó seguimiento, así: PRE-PP- 33275, PRE-PP- 33964 y PRE-PP- 33056.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que a la fecha no se tiene establecidos acuerdos para el desarrollo de la hoja de ruta, las atenciones como se ha venido mencionando se enmarcaron en un proceso de identificación de expectativas necesidades de la población, sus familias y de as comunidades receptoras.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para la población en el programa de reincorporación, se realizaron acompañamientos como se había mencionado anteriormente de manera telefónica, virtual y presencial, así: La población seleccionada en color verde (atendidos) se realizaron bajo los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019 y la Resolución 1704 de 2021.

CODIGO	Municipio Residencia	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
60-05574	PASCA	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-11699	PASCA	2-ago	Psico_5	2-ago	Edu_2		
60-13133	ARBELAEZ	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-12612	BOGOTÁ	9-ago	Hab_1	9-ago	Psico_2		
60-07059	PASCA	9-ago	Hab_1	9-ago	Psico_2		
60-08545	ARBELAEZ	3-ago	Psico_5	3-ago	Sal_1		
60-12082	PASCA	9-ago	Hab_1	9-ago	Psico_2	14-ago	Sost_Ec_1
60-03502	ARBELAEZ	3-ago	Psico_5	3-ago	Sost_Ec_1		
60-12081	PASCA	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-03506	ARBELAEZ	9-ago	Hab_1	9-ago	Psico_2		
60-03511	ARBELAEZ	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-06433	SILVANIA	14-ago	Edu_1	14-ago	Fam_1		
60-09843	PASCA	9-ago	Hab_1	9-ago	Psico_2	14-ago	Edu_1
60-08784	PASCA	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-09441	PASCA	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-13036	SILVANIA	3-ago	Psico_5	3-ago	Fam_1		
60-07845	TIBACUY	2-ago	Psico_5	2-ago	Sost_Ec_1		
60-00667	SILVANIA	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-11701	ARBELAEZ	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-08550	ARBELAEZ	9-ago	Hab_1	9-ago	Psico_2	14-ago	Edu_1
60-03571	PASCA	2-ago	Psico_5	2-ago	Edu_2		
60-03573	ARBELAEZ	3-ago	Psico_5	3-ago	Sal_1	14-ago	Edu_1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	754-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para la población en el programa de reincorporación, se realizaron acompañamientos como se había mencionado anteriormente de manera telefónica, virtual y presencial así: La población seleccionada en color verde (atendidos) y rojo (no atendidos) se realizaron bajo los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019 y la Resolución 1704 de 2021. Para la población en reintegración seleccionada en color amarillo (atendidos)se concertaron las actividades en el marco deL desarrollo y ejecución de su plan de trabajo de manera telefónica y presencial.

CODIGO	Municipio Residencia	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
60-06316	PASCA	2-ago	Psico_5	2-ago	Sal_1		
60-12801	SILVANIA	9-ago	Hab_1	9-ago	Psico_2		
60-03574	PASCA	18-ago	Psico_2	18-ago	psico_5		
60-01563	TIBACUY	18-ago	Psico_2				
60-03029	ARBELAEZ	2-ago	Psico_2	2-ago	Sal_1		
60-03583	PASCA	10-ago	Psico_2	10-ago			
60-04690	SILVANIA	3-ago	Psico_2	3-ago	Hab_1		
60-03586	ARBELAEZ	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-03592	ARBELAEZ	10-ago	Hab_1	10-ago	Psico_2		
60-03593	PASCA	2-ago	Psico_5	2-ago	Edu_2		
60-06157	PASCA	18-ago	Psico_2	18-ago	psico_5		
60-09431	PASCA	18-ago	Psico_2	18-ago	psico_5		
60-13359	SILVANIA	3-ago	Psico_2	3-ago	Sost_Ec_1		
60-07157	GRANADA	18-ago	Psico_2	18-ago	psico_5		
CODA	**Municipio**	**FECHA**	**CODIGO**	**FECHA**	**CODIGO**	**FECHA**	**CODIGO**
0716-17	TIBACUY	3-ago	DC-PdT	3-ago	SAL 5.2.2.2	14-ago	SAL 5.2.2.3
0942-05	ARVELAEZ	14-ago	PRO 2.3.1.2	14-ago	PRO 2.3.1.3		

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo y teniendo en cuenta que el registro de asistencias debió realizarse casi en su totalidad a través de las respectivas planillas de asistencia para los programas de reintegración y reincorporación, en el marco de los lineamientos para la atención de la población emitidos por la entidad, se enviaron al técnico asignado de manera semanal las planillas diligenciadas con los registros de atención y seguimiento. Se remitió planilla FA del mes de julio para el proceso educativo de Maestro Itinerante, Se remitió planilla PFT asistencias de julio del curso de auxiliar en promoción de productos. Se realizó el cargue en SIRR de 1 acta de terminación por culminación del beneficio de FA y 1 acta de culminación por agotamiento del tiempo del beneficio de FPT Se realizó el cargue en ARPA de 1 encuesta de empleabilidad. Ser realizó el cargue en ARPA de 4 instrumentos de plan nacional de vacunación. Se realizó el cargue del seguimiento de 4 acuerdos PdT. Se realizó la entrega de la gestión documental del mes de julio.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el periodo se realizó la entrega semanal de las planillas de asistencia diligenciadas para el registro de atención de la población asignada al técnico de digitación. Adicionalmente el día 17 de agosto se realizó la entrega documental digital de las planillas psicosocial FpT y FA para los procesos de reincorporación y reintegración, tramitados durante el mes de julio.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo se realizó participación en los siguientes espacios: El día 4 de agosto se realizó participación en el módulo 1 del programa de capacitación ARN-DNP. El día 10 de agosto se realizó participación en el conversatorio sobre vejez y envejecimiento activo. El día 12 de agosto se realizó participación en jornada de cuidado al cuidador. El día 17 de agosto se realizó participación en video conferencia sobre servicio no conforme. Este mismo día se realizó participación en capacitación sobre plataforma ALFRESCO. El día 19 de agosto se realizó participación en encuentro para el fortalecimiento de capacidades, enfoque de género y discapacidad. El día 20 de agosto se realizó participación en jornada de sensibilización sobre el sistema integrado de gestión. El día 24 de agosto se realizó participación en reunión del equipo de reincorporación. El día 26 de agosto se realizó participación en reunión de análisis del tablero de control. El día 27 de agosto se realizó participación en reunión de seguimiento compromisos de vivienda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	754-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo se realizaron las siguientes entregas: El día 6 de agosto, se envió reporte de los seguimientos a proyectos productivos. El día 9 de agosto se envió cronograma de viajes para la primera quincena de septiembre. El día 12 de agosto se envió base del estado documental de documentos BIE Y PRE. El día 17 de agosto, se remitió información sobre madres lactantes y gestantes y se reportó información en relación a la socialización de decreto del plan nacional de vacunación. El día 19 de agosto se remitió información para la participación de 2 PER en la jornada de socialización para el fortalecimiento de liderazgos. El día 20 de agosto, se envió información sobre atención a familias y gestión con actores externos para el fortalecimiento de proyectos productivo. El día 23 de agosto e remitió para validación informe de honorarios del mes de agosto. El día 25 de agosto se envió cronograma de viajes para la segunda quincena de septiembre. El día 28 de agosto, se remitió a la profesional de seguimiento la ficha mensual de reincorporación.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se realizó el acompañamiento al proceso educativo "Maestro itinerante", realizando las siguientes actividades: El día 3 de agosto se realizó la validación de la remisión de planillas de asistencia para el mes de julio. El día 14 de agosto se realizó participación en clausura del nodo Fusagasugá y el día 30 de agosto se realizó participación de seguimiento al convenio con la coordinadora y docentes del GT 7.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"